

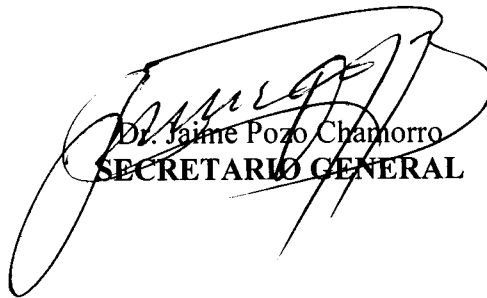


**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

CASO No. 1127-13-EP

RAZÓN.- Siento por tal, que en la ciudad de Quito a los veinticinco y veintinueve días mes julio del dos mil trece, se notificó con copia certificada del auto de Sala de Admisión de 4 de julio del 2013, a los señores Jorge Andrade Avecillas vicepresidente del Banco de Machala en la casilla constitucional 076 y correo electrónico y Guillermo Arévalo Robalino en la casilla constitucional 108 y correo electrónico, conforme consta de la documentación adjunta.- Lo certifico.

JPCH/svg


Dr. Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

